



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-124T00000-010-22, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES QUE OCUPARÁ LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 21 de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de esta Secretaría, en la ciudad capital, los **C.C. Esteban Ramírez Gómez**, Jefe de la Unidad Administrativa; **Edwin Abraham Mendoza Cortés**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y **Karina Domínguez Flores**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; todos ellos servidores públicos de la Secretaría de Medio Ambiente e integrantes de la Comisión de Licitación para el proceso de Licitación Simplificada número **LS-124T00000-010-22 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES QUE OCUPARÁ LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**, con el objeto de analizar las propuestas de los participantes y emitir el dictamen de las mejores opciones recibidas para la notificación del fallo de la presente licitación se tiene por:-----

V I S T O

Las propuestas presentadas por los participantes para dictaminar, y un vez llevada a cabo la apertura de las mismas de acuerdo a lo establecido por las Cláusulas Cuarta y Quinta de las Bases, y de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas Novena y Décima de las Bases de la Licitación Simplificada **LS-124T00000-010-22**. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO. Qué, la Secretaría de Medio Ambiente, requiere la adquisición de los bienes, objeto de la presente licitación para la adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina, para las Nuevas Instalaciones que ocupará la Secretaría de Medio Ambiente. -----

SEGUNDO. Qué, para la adquisición de los bienes referidos se eligió la modalidad de Licitación Simplificada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 fracción II y 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave. -----

TERCERO. Qué, las bases de participación de la presente licitación, se hicieron llegar mediante escrito de invitación a las siguientes empresas:

MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	SEDEMA/UA/RM/O2921/2022
MULTISERVICIOS ALTERNOS, S.A. DE C.V.	SEDEMA/UA/RM/O2922/2022
GRUPO CORPORATIVO DUMERCA, S.A. DE C.V.	SEDEMA/UA/RM/O2923/2022
ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.	SEDEMA/UA/RM/O2924/2022





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave. Acusando todos de recibido. También, se notificó al Órgano Interno de Control en esta Secretaría y a la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de los oficios número **SEDEMA/UA/RM/02925/2022** y **SEDEMA/UA/RM/02926/2022**, respectivamente. -----

CUARTO. Qué, de conformidad con los oficios de invitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realizó el día 20 de diciembre del presente año, levantándose el acta correspondiente, misma que fue suscrita por los participantes. -----

CONSIDERANDO

PRIMERO. Qué, la convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 1 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos respectivos.-----

SEGUNDO. Qué, el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina, para las Nuevas Instalaciones que ocupará la Secretaría de Medio Ambiente.-----

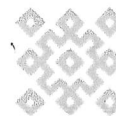
2

TERCERO. Qué, como consta en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se recibieron las propuestas técnicas-económicas de las siguientes empresas:

- ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.
- MULTISERVICIOS ALTERNOS, S.A. DE C.V.
- MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.

CUARTO. Qué, de conformidad con el análisis **CUALITATIVO** de la documentación legal se concluye que: la Documentación Legal presentada por la Licitante **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**-----

REQUERIMIENTOS GENERALES	ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Dos sobres debidamente cerrados y firmados de forma autógrafa, de manera que los hagan inviolables, uno con su proposición técnica y otro con la económica, elaborándola conforme a los criterios siguientes:	x	
I.- Una sola opción de cotización por partida, en moneda nacional, idioma español, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.	x	
II.- TODOS Los documentos que integren la proposición técnica y económica deberán ser rubricados y firmados en forma autógrafa donde aparezca su nombre, por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.	x	





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



PRESENTACIÓN OFERTA TÉCNICA		CUMPLE	NO CUMPLE
a) Escrito donde señale las especificaciones y características del bien cotizado, mismos que deberán cumplir con lo requerido en el Anexo Técnico de las presentes bases.	x		
b) Catálogos o folletos ilustrativos, en español, que contengan la ficha técnica y que respalden técnicamente el bien propuesto	x		
c) Escrito donde manifieste conocer y haber leído el contenido de las bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las mismas. Así como la aceptación del clausulado y los términos del contrato o pedido resultante del proceso licitatorio.	x		
d) Proporcionar escrito en el que se indique el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que deriven de la presente licitación, señalando además teléfono y correo electrónico	x		
e) Escrito en el cual acredite su personalidad, en donde el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado la proposición correspondiente, asimismo deberá anexar copia de su identificación oficial. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el Anexo número 1.	x		
f) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, conocer la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, así como no encontrarse en los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, conforme al Anexo número 2.	x		
g) Copia firmada de la Identificación oficial del representante legal de la empresa participante.	x		
h) Carta compromiso para que en caso de resultar adjudicado, se presente Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por el Página Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato. Dichas constancias deberán ser en sentido positivo. Lo anterior, en apego a lo que establece el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	x		
i) Copia fotostática legible del Registro Federal de Contribuyentes y del alta vigente al padrón de proveedores ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, en donde conste que el giro del Proveedor sea el fabricar, distribuir o comercializar el tipo de bienes que se van a adquirir en el presente procedimiento. En caso de que el Registro al Padrón de Proveedores haya vencido en el presente ejercicio, bastará con presentar fotocopia de la solicitud del Alta con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, y el acuse original de recibido para su cotejo.	x		
j) Carta Garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, por el término mínimo de un año, contado a partir de la recepción total de los bienes.	x		
k) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, de conformidad con lo señalado en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz	x		
l) El licitante deberá presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	x		
PROPOSICIÓN ECONÓMICA		CUMPLE	NO CUMPLE
a) El precio unitario del bien ofertado, desglosando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado además deberá anotar el precio unitario con el concepto del Impuesto al Valor Agregado incluido tal y como lo marca el Anexo número 3 de la presente licitación, así como los descuentos que en su caso se ofrezcan, todas las cantidades calculadas a dos posiciones decimales, sin redondeo; debiendo presentarse el citado Anexo número 3 en forma impresa. Se deberá presentar un cuadro de ofertas por cada Proyecto.	x		
b) Escrito donde hará mención del tiempo, lugar y forma de entrega del bien y todas aquellas condiciones que puedan favorecer el interés de la convocante. En dicho escrito deberá señalar su compromiso de sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, por un término mínimo de 45 días naturales contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.	x		
c) Escrito donde manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante depósito electrónico, de conformidad al Anexo número 4.	x		





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



De lo anterior se concluye que **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V., CUMPLE** con toda la documentación legal solicitada, por lo que continúa participando en el procedimiento que nos ocupa. -----

A continuación, se presenta el análisis de la documentación legal del Licitante **MULTISERVICIOS ALTERNOS, S.A. DE C.V.**-----

REQUERIMIENTOS GENERALES	MULTISERVICIOS ALTERNOS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Dos sobres debidamente cerrados y firmados de forma autógrafa, de manera que los hagan inviolables, uno con su proposición técnica y otro con la económica, elaborándola conforme a los criterios siguientes:	x	
I.- Una sola opción de cotización por partida, en moneda nacional, idioma español, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.	x	
II.- TODOS Los documentos que integren la proposición técnica y económica deberán ser rubricados y firmados en forma autógrafa donde aparezca su nombre, por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.	x	
PRESENTACIÓN OFERTA TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Escrito donde señale las especificaciones y características del bien cotizado, mismos que deberán cumplir con lo requerido en el Anexo Técnico de las presentes bases.	x	
b) Catálogos o folletos ilustrativos, en español, que contengan la ficha técnica y que respalden técnicamente el bien propuesto	x	
c) Escrito donde manifieste conocer y haber leído el contenido de las bases, aceptando someterse a los requisitos condiciones establecidos en las mismas. Así como la aceptación del clausulado y los términos del contrato o pedido resultante del proceso licitatorio.	x	
d) Proporcionar escrito en el que se indique el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que deriven de la presente licitación, señalando además teléfono y correo electrónico	x	
e) Escrito en el cual acredite su personalidad, en donde el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado la proposición correspondiente, asimismo deberá anexar copia de su identificación oficial. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el Anexo número 1.	x	
f) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, conocer la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, así como no encontrarse en los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, conforme al Anexo número 2.	x	
g) Copia firmada de la Identificación oficial del representante legal de la empresa participante.	x	
h) Carta compromiso para que en caso de resultar adjudicado, se presente Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por el Página Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato. Dichas constancias deberán ser en sentido positivo. Lo anterior, en apego a lo que establece el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	x	
i) Copia fotostática legible del Registro Federal de Contribuyentes y del alta vigente al padrón de proveedores ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, en donde conste que el giro del Proveedor sea el fabricar, distribuir o comercializar el tipo de bienes que se van a adquirir en el presente procedimiento. En caso de que el Registro al Padrón de Proveedores haya vencido en el presente ejercicio, bastará con presentar fotocopia de la solicitud del Alta con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, y el acuse original de recibido para su cotejo.	x	





j) Carta Garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, por el término mínimo de un año, contado a partir de la recepción total de los bienes.	x	
k) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, de conformidad con lo señalado en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz	x	
l) El licitante deberá presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	x	
PROPOSICIÓN ECONÓMICA		
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) El precio unitario del bien ofertado, desglosando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado, además deberá anotar el precio unitario con el concepto del Impuesto al Valor Agregado incluido tal y como lo marca el Anexo número 3 de la presente licitación, así como los descuentos que en su caso se ofrezcan, todas las cantidades calculadas a dos posiciones decimales, sin redondeo; debiendo presentarse el citado Anexo número 3 en forma impresa. Se deberá presentar un cuadro de ofertas por cada Proyecto.	x	
b) Escrito donde hará mención del tiempo, lugar y forma de entrega del bien y todas aquellas condiciones que pueda favorecer el interés de la convocante. En dicho escrito deberá señalar su compromiso de sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, por un término mínimo de 45 días naturales contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.	x	
c) Escrito donde manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante depósito electrónico, de conformidad al Anexo número 4.	x	

5

De lo anterior se concluye que **MULTISERVICIOS ALTERNOS, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con toda la documentación legal solicitada, por lo que continúa participando en el procedimiento que nos ocupa. -----

A continuación, se presenta el análisis de la documentación legal del Licitante **MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.** -----

REQUERIMIENTOS GENERALES	MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Dos sobres debidamente cerrados y firmados de forma autógrafa, de manera que los hagan inviolables, uno con su proposición técnica y otro con la económica, elaborándola conforme a los criterios siguientes:	x	
I.- Una sola opción de cotización por partida, en moneda nacional, idioma español, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.	x	
II.- TODOS Los documentos que integren la proposición técnica y económica deberán ser rubricados y firmados en forma autógrafa donde aparezca su nombre, por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.	x	





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

PRESENTACIÓN OFERTA TÉCNICA		CUMPLE	NO CUMPLE
a) Escrito donde señale las especificaciones y características del bien cotizado, mismos que deberán cumplir con lo requerido en el Anexo Técnico de las presentes bases.	x		
b) Catálogos o folletos ilustrativos, en español, que contengan la ficha técnica y que respalden técnicamente el bien propuesto	x		
c) Escrito donde manifieste conocer y haber leído el contenido de las bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las mismas. Así como la aceptación del clausulado y los términos del contrato o pedido resultante del proceso licitatorio.	x		
d) Proporcionar escrito en el que se indique el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que deriven de la presente licitación, señalando además teléfono y correo electrónico	x		
e) Escrito en el cual acredite su personalidad, en donde el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado la proposición correspondiente, asimismo deberá anexar copia de su identificación oficial. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el Anexo número 1.	x		
f) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, conocer la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, así como no encontrarse en los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, conforme al Anexo número 2.	x		
g) Copia firmada de la Identificación oficial del representante legal de la empresa participante.	x		
h) Carta compromiso para que en caso de resultar adjudicado, se presente Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por el Página Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato. Dichas constancias deberán ser en sentido positivo. Lo anterior, en apego a lo que establece el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	x		
i) Copia fotostática legible del Registro Federal de Contribuyentes y del alta vigente al padrón de proveedores ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, en donde conste que el giro del Proveedor sea el fabricar, distribuir o comercializar el tipo de bienes que se van a adquirir en el presente procedimiento. En caso de que el Registro al Padrón de Proveedores haya vencido en el presente ejercicio, bastará con presentar fotocopia de la solicitud del Alta con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, y el acuse original de recibido para su cotejo.	x		
j) Carta Garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, por el término mínimo de un año, contado a partir de la recepción total de los bienes.	x		
k) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, de conformidad con lo señalado en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz	x		
l) El licitante deberá presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interposición persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	x		
PROPOSICIÓN ECONÓMICA		CUMPLE	NO CUMPLE
a) El precio unitario del bien ofertado, desglosando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado, además deberá anotar el precio unitario con el concepto del Impuesto al Valor Agregado incluido tal y como lo marca el Anexo número 3 de la presente licitación, así como los descuentos que en su caso se ofrezcan, todas las cantidades calculadas a dos posiciones decimales, sin redondeo; debiendo presentarse el citado Anexo número 3 en forma impresa. Se deberá presentar un cuadro de ofertas por cada Proyecto.	x		
b) Escrito donde hará mención del tiempo, lugar y forma de entrega del bien y todas aquellas condiciones que puedan favorecer el interés de la convocante. En dicho escrito deberá señalar su compromiso de sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, por un término mínimo de 45 días naturales contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.	x		
c) Escrito donde manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante depósito electrónico, de conformidad al Anexo número 4.	x		





De lo anterior se concluye que **MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V., CUMPLE** con toda la documentación legal solicitada, por lo que continúa participando en el procedimiento que nos ocupa. -----

QUINTO. Que, mediante oficio **SEDEMA/UA/RM/02978/2022**, mismo que corre agregado como anexo al presente Dictamen, la correspondiente área técnica informa que, para la adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina, para las Nuevas Instalaciones que ocupará la Secretaría de Medio Ambiente:

ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
MULTISERVICIOS ALTERNOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Por lo que las tres propuestas son susceptibles de continuar siendo evaluadas.-----

SEXTO. Que, se realizó la evaluación económica de las propuestas de los licitantes **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.; MULTISERVICIOS ALTERNOS, S.A. DE C.V. y MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, observándose lo siguiente:

PROVEEDORES:				ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		MULTISERVICIOS ALTERNOS S.A. DE C.V.		MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	
No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TUBULAR 2" X 1" PINTURA ESMALTE COLOR A ELEGIR CON MEDIDAS: 100CM DE LARGO X 60CM DE ANCHO, CUBIERTA DE 15MM EN MDF COLOR A ELEGIR Y MAMPARA DE 15 MM EN MDF.	54	PIEZA	\$ 4,286.28	\$ 231,459.12	\$ 4,845.15	\$ 261,638.10	\$ 4,714.91	\$ 254,605.14
2	ESCRITORIO OPERATIVO, FABRICADO CON TUBULAR DE 2"X 1" PINTURA ESMALTE, CUBIERTA DE 120CM DE LARGO X 60CM DE ANCHO, CUBIERTA DE 15MM EN MDF COLOR A ELEGIR Y MAMPARA DE 15 MM EN MDF.	97	PIEZA	\$ 4,999.05	\$ 484,907.85	\$ 5,392.75	\$ 523,096.75	\$ 5,498.96	\$ 533,399.12
3	ESCRITORIO EN L, FABRICADO EN TUBULAR 2" X 1" PINTURA ESMALTE COLOR A ELEGIR, MEDIDAS: DE 160CM DE LARGO X 60CM DE ANCHO Y LATERAL DE 1 METRO, CUBIERTA DE 15MM EN MDF COLOR A ELEGIR.	2	PIEZA	\$ 6,189.30	\$ 12,378.60	\$ 7,804.80	\$ 15,609.60	\$ 8,808.23	\$ 13,616.46
4	ESCRITORIO OPERATIVO, FABRICADO CON TUBULAR DE 2"X 1" PINTURA ESMALTE COLOR A ELEGIR, MEDIDAS: 160CM DE LARGO X 60CM DE ANCHO, CON CAJÓN DE MELAMINA, CUBIERTA DE 15MM EN MDF COLOR A ELEGIR.	5	PIEZA	\$ 8,121.30	\$ 40,606.50	\$ 8,470.00	\$ 42,350.00	\$ 8,933.43	\$ 44,667.15
5	MESA DE JUNTAS REDONDA, FABRICADA EN TUBULAR 2"X 1" PINTURA ESMALTE COLOR A ELEGIR, MEDIDAS: 120CM, CUBIERTA DE 15MM EN MDF COLOR A ELEGIR.	2	PIEZA	\$ 2,773.80	\$ 5,547.60	\$ 3,700.80	\$ 7,401.60	\$ 3,051.18	\$ 6,102.36
6	MESA DE JUNTAS RECTANGULAR, FABRICADA EN TUBULAR 2"X 1" PINTURA ESMALTE COLOR A ELEGIR, MEDIDAS: DE 120 CM DE ANCHO X 3.20 DE LARGO, CUBIERTA DE 15MM EN MDF COLOR A ELEGIR.	1	PIEZA	\$ 8,245.50	\$ 8,245.50	\$ 9,975.00	\$ 9,975.00	\$ 9,070.05	\$ 9,070.05
7	ESCRITORIO EJECUTIVO EN L, FABRICADO CON TUBULAR DE 2" X 1" PINTURA ESMALTE COLOR A ELEGIR, MEDIDAS: 160 CM DE LARGO X 80CM DE ANCHO Y CREDENZA FABRICADA EN MDF 15MM DE 1.00M DE LARGO X 40CM DE ANCHO, CUBIERTA DE 15MM EN MDF COLOR A ELEGIR.	12	PIEZA	\$ 13,365.30	\$ 160,383.60	\$ 14,693.90	\$ 176,326.80	\$ 14,701.83	\$ 176,421.96





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

PROVEEDORES:				ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		MULTISERVICIOS ALTERNOS S.A. DE C.V.		MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8	SILLA GIRATORIA OPERATIVA ECOCHAIR, BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN POLIAMIDA CON RODAJAS TIPO DUAL, ELEVACIÓN POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, MECANISMO DE PLATO DE ACERO REFORZADO CON SISTEMA DE RECLINACIÓN Y PALANCA DE BLOQUEO, PERILLA DE REGULACIÓN DE TENSIÓN PARA EL SISTEMA DE RECLINACIÓN, RESPALDO EN MALLA DE DISEÑO ERGONÓMICO Y ASIENTO CON HULE ESPUMA LAMINADA FLEXIBLE CON DENSIDAD DE 24 KGS/M³ DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESILENCIA; BRAZOS DE POLIPROPILENO SEMI-RÍGIDO CON TAPIZ EN MALLA DE COLOR NEGRO Y ASIENTO EN TELA MICROESPACIAL DE COLOR NEGRO.	156	PIEZA	\$ 1,850.70	\$ 288,709.20	\$ 1,809.00	\$ 282,204.00	\$ 1,682.45	\$ 262,462.20
9	SILLA GIRATORIA OPERATIVA ECOCHAIR, BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN POLIAMIDA CON RODAJAS TIPO DUAL, ELEVACIÓN POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, MECANISMO DE PLATO DE ACERO REFORZADO CON SISTEMA DE RECLINACIÓN Y PALANCA DE BLOQUEO, PERILLA DE REGULACIÓN DE TENSIÓN PARA EL SISTEMA DE RECLINACIÓN, RESPALDO EN MALLA DE DISEÑO ERGONÓMICO Y ASIENTO CON HULE ESPUMA LAMINADA FLEXIBLE CON DENSIDAD DE 24 KGS/M³ DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESILENCIA; BRAZOS DE POLIPROPILENO SEMI-RÍGIDO CON TAPIZ EN RESPALDO DE MALLA COLOR GRIS Y ASIENTO EN MICROESPACIAL COLOR PLOMO.	16	PIEZA	\$ 1,850.70	\$ 29,611.20	\$ 1,809.00	\$ 28,944.00	\$ 1,682.45	\$ 26,919.20
10	SILLÓN EJECUTIVO ECONOMALLA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN METAL, TERMINADA EN CROMO Y CON RODAJAS TIPO DUAL, ELEVACIÓN POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO CON TERMINADO EN CROMO, MECANISMO DE PLATO DE ACERO REFORZADO CON SISTEMA DE RECLINACIÓN Y PALANCA DE BLOQUEO, PERILLA DE REGULACIÓN DE TENSIÓN PARA EL SISTEMA DE RECLINACIÓN, RESPALDO ALTO EN MALLA DE DISEÑO ERGONÓMICO Y ASIENTO DE HULE ESPUMA LAMINADA FLEXIBLE CON DENSIDAD DE 24 KGS/M³ Y ALTA RESILENCIA; BRAZOS DE POLIPROPILENO SEMI-RÍGIDO CON SOPORTE DE ACERO CON TAPIZ EN MALLA DE COLOR NEGRO Y ASIENTO EN TELA MICROESPACIAL DE COLOR NEGRO.	12	PIEZA	\$ 2,170.74	\$ 26,048.88	\$ 2,090.00	\$ 25,080.00	\$ 1,973.40	\$ 23,680.80
11	SILLA DE VISITA ECOVISITA, ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR DE 7/8" DE DIÁMETRO, CALIBRE 20; CON ACABADO DE PINTURA EPÓXICA (ELECTROSTÁTICA) COLOR NEGRO. ASIENTO Y RESPALDO EN HULE ESPUMA LAMINADA FLEXIBLE CON DENSIDAD DE 22 KGS/M³ EN EL RESPALDO Y 24 KGS/M³ EN EL ASIENTO, DE ALTA RESILENCIA CON TAPIZ COLOR A ELEGIR.	42	PIEZA	\$ 737.50	\$ 30,975.00	\$ 699.00	\$ 29,358.00	\$ 670.45	\$ 28,158.90
12	BANCA PARA 3 PERSONAS, CON TRAVESAÑOS DE PERFIL RECTANGULAR TUBULAR DE ACERO CON DIMENSIONES DE 1 1/2" X 3 1/2", CALIBRE 14; CON DOS BARRENOS A CADA EXTREMO PARA FIJARLO CON LAS PATAS, TERMINADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO (EPÓXICA) COLOR NEGRO. PATAS Y BASE DE LÁMINA DE ACERO TROQUELADA, DOBLADA, PULIDA Y SOLDADA, CALIBRE 16; TERMINADAS EN CROMO. LAS PATAS CONTIENEN 4 NIVELADORES DE LÁMINA DE ACERO TERMINADOS EN CROMO CON ASIENTO Y RESPALDO DE LÁMINA DE ACERO TROQUELADA, PERFORADA Y DOBLADA EN FORMA DE "L", CALIBRE 16; TERMINADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO (EPÓXICA) COLOR OLIVO. BASTIDOR DEL ASIENTO Y RESPALDO DOBLADO EN FORMA DE "L" EN MATERIAL DE ACERO TUBULAR RECTANGULAR DE 1 1/8" X 1/2", CALIBRE 16.	2	PIEZA	\$ 4,419.40	\$ 8,838.80	\$ 4,250.00	\$ 8,500.00	\$ 4,017.64	\$ 8,035.28





SÉPTIMO. Al entrar al análisis Económico de las partidas que cumplen técnicamente con lo solicitado, mismo que forma parte de la presente acta, se concluye que:

- **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7,** al Proveedor que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**
- **Partidas 8, 9, 10, 11 y 12,** al Proveedor que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega es **MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**-----

Por lo anteriormente expuesto, y en términos de lo señalado en los artículos 7, 9, 48, 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186 fracciones III, XXXIII y XXXVIII y demás relativos y aplicables al Código Financiero número 18 para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, es de resolverse y se: -----

----- **RESUELVE** -----

Que, evaluadas las propuestas técnicas y económicas de las **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V., MULTISERVICIOS ALTERNOS, S.A. DE C.V., y MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.,** se determina que:-----

9

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula Novena de las bases de participación del concurso que nos ocupa se determina adjudicar las partidas de la siguiente manera:

Se adjudica la adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina, para las Nuevas Instalaciones que ocupará la Secretaría de Medio Ambiente, al proveedor **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.,** ya que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, por un monto total de **\$1'094,493.37 (Un millón noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y tres pesos 37/100 M.N.).** -----

Se adjudica la adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina, para las Nuevas Instalaciones que ocupará la Secretaría de Medio Ambiente, al proveedor **MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.,** ya que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, por un monto total de **\$405,137.40 (Cuatrocientos cinco mil ciento treinta y siete pesos 40/100 M.N.).** -----

SEGUNDO. Se invita a los licitantes **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V. y MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.,** a que, una vez que se cuente con la correspondiente autorización del procedimiento Licitatorio, emitida por la Subsecretaría de Administración y Finanzas, establecida en el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; concurren a firmar el contrato





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



derivado del presente dictamen y a entregar la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y la opinión de cumplimiento positiva de obligaciones fiscales, de acuerdo con el artículo 9 bis del código financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas; así como la fianza que garantice el cumplimiento de dicho contrato dentro de un término de cinco días hábiles a partir de su notificación; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 60, 62, 61, 63, 64, 65 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de no formalizarse el contrato con el plazo indicado se cancelará la adjudicación y se procederá a adjudicar a la empresa que haya ocupado la segunda mejor opción.

TERCERO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Cláusula Vigésima Tercera de las Bases del Concurso, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, existiendo un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del fallo.

CUARTO. Notifíquese por escrito a las empresas participantes, al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Medio Ambiente y a la Contraloría Interna en esta Secretaría y publíquese en los medios establecidos por la normatividad aplicable.

10

Así lo proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada **LS-124T00000-010-22, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES QUE OCUPARÁ LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.**

POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

C. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

**C. EDWIN ABRAHAM MENDOZA
CORTÉS**
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

C. KARINA DOMÍNGUEZ FLORES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

LAS FIRMAS ARRIBA ASENTADAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-124T00000-010-22 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES QUE OCUPARÁ LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

